

Aviso legal:

### Campaña "SIGUE AVANZANDO HACIA TU META CON OPENPAY BOTÓN DE PAGO"

La campaña consiste en premiar a 3 participantes que realicen el pago de cualquier producto o servicio ofrecido por las academias Aduni y/o César Vallejo mediante la pasarela de pagos Openpay de BBVA habilitada en los canales digitales de las mencionadas academias, con una (1) Tablet Galaxy Tab A11 para cada ganador.

Requisitos:

- \* Realizar el pago de cualquier producto o servicio ofrecido por las academias Aduni y/o César Vallejo mediante la pasarela de pagos Openpay de BBVA durante la vigencia de la campaña.
- \* Participan todos los medios de pago habilitados en la pasarela de pagos Openpay de BBVA.

No ingresan a la campaña:

- \* Transacciones rechazadas, anuladas, extornadas, sujetas a devolución, que generen contracargos, duplicados u operaciones que presenten indicios de fraudes o manipulación.

Términos y condiciones:

Vigencia de la campaña del 9 de julio al 15 de agosto del 2026.

Stock de campaña: 3 tablets Galaxy Tab A11. Habrá un (1) premio para cada ganador.

Para participar del sorteo, el alumno deberá:

- \* Realizar el pago de cualquier producto o servicio ofrecido por Aduni y/o César Vallejo mediante la Pasarela de Pagos Openpay de BBVA durante la vigencia de la campaña.

La participación en la campaña es automática y no requiere inscripción previa.

Cada transacción aprobada realizada mediante la Pasarela de Pagos Openpay de BBVA otorgará una (1) opción para participar en el sorteo.

Se considerará participante al alumno de Aduni o César Vallejo asociado a la transacción realizada. En caso de que el pago haya sido efectuado por un tercero, la participación corresponderá al alumno vinculado al servicio adquirido.

El sorteo de los premios se realizará con intervención de un notario, de manera virtual, el día 24 de agosto del 2026. Participarán representantes de BBVA y las academias durante el proceso.

Durante el sorteo se elegirán tres (3) ganadores titulares y tres (3) ganadores suplentes.

Los 3 ganadores titulares serán contactados por ICH los días 25 y 26 de agosto del 2026 utilizando los datos registrados por el alumno al momento de su inscripción o matrícula en Aduni o César Vallejo, con el fin de dar información sobre la ubicación, fecha y hora de la entrega del premio. En caso de no responder el teléfono, se enviará un correo electrónico y deberá ser respondido hasta el 26 de agosto a las 11:59 p. m.

En caso de que un ganador titular no pueda ser contactado, no responda dentro del plazo establecido o no cumpla con los requisitos de la campaña, perderá automáticamente el derecho al premio sin opción a reclamo y se procederá a contactar al ganador suplente correspondiente. Los ganadores suplentes serán contactados por ICH los días 27 y 28 de agosto de 2026. En caso de no responder el teléfono, se enviará un correo electrónico y deberá ser respondido hasta el 28 de agosto a las 11:59 p. m.

En caso de que un ganador suplente no pueda ser contactado, no responda dentro del plazo establecido o no cumpla con los requisitos de la campaña, perderá automáticamente el derecho al premio sin opción a reclamo. En dicho supuesto, el premio volverá al dominio de BBVA para que este pueda disponer del mismo.

La entrega de los premios se realizará el día 4 de septiembre del 2026 en las instalaciones de Aduni o César Vallejo. La información específica sobre el lugar y horario de entrega será comunicada directamente a cada ganador durante el proceso de contacto.

En caso de que el ganador resida en provincia, el ganador deberá acercarse a la oficina BBVA que se le indique para recoger su premio, previa validación de identidad.

Los premios no son reembolsables, transferibles, endosables ni canjeables por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.

Para la entrega del premio, el ganador deberá presentar su documento de identidad vigente y acreditar su condición de alumno asociado a la transacción ganadora.

Notas importantes:

\* Las academias serán responsables del tratamiento de los datos personales necesarios para la identificación, validación, contacto y entrega de los premios a los ganadores, conforme a su Política de Privacidad y a la normativa vigente aplicable.

\* BBVA se reserva el derecho de verificar la validez de las transacciones participantes y de descalificar cualquier participación que incumpla estos términos y condiciones o presente indicios de fraude.

\* BBVA actúa exclusivamente como organizador del sorteo. La prestación de los servicios educativos ofrecidos por Aduni y César Vallejo es responsabilidad exclusiva de las mismas.

\* BBVA no será responsable por mantenimiento, reparación o cualquier otro incidente relacionado con los premios una vez realizada su entrega al ganador.

\* La participación en la presente campaña implica la aceptación total de estos Términos y Condiciones.

\* Las Bases de esta campaña se encuentran a disposición del público en la sección Términos y Condiciones en:

<https://www.bbva.pe/empresas/productos/cobros-y-pagos/soluciones-de-pago.html>

\* Recuerda que estamos a tu disposición a través de nuestros canales de atención y en nuestra página web [bbva.pe](http://bbva.pe).